

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura****CANAL DE ISABEL II, S. A.**

**57** *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2022, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento Mesa Permanente-Procedimiento Negociado para “Servicio de explotación y mantenimiento de la red de alcantarillado e instalaciones complementarias del municipio de Madrid. Subcuenca del Butarque (Área Guadarrama)”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Conservación de Infraestructuras Zona Oeste.
  - c) Número de expediente: 68/2022.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo del contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de explotación y mantenimiento de la red de alcantarillado e instalaciones complementarias del municipio de Madrid. Subcuenca del Butarque (Área Guadarrama).
  - c) CPV: 50000000-5 y 90400000-1.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 16 de junio de 2022.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Forma: Adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad, razones técnicas, artísticas o derechos exclusivos.
4. Valor estimado del contrato: 4.617.198,75 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 4.617.198,75 euros, excluido el IVA.
  - IVA (21 por 100): 709.219,88 euros.
  - Importe total: 5.326.418,63 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
  - a) Fecha: 16 de junio de 2022.
  - b) Contratista: Licuas, S. A. NIF: A-78066487.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 4.617.198,75 euros, excluido el IVA.
    - IVA (21 por 100): 969.611,74 euros.
    - Importe total: 5.586.810,49 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
  - a) Fecha de formalización: 15 de julio de 2022.

Madrid, a 19 de diciembre de 2022.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Cecilia Hernández Guerra.

(01/24.881/22)

